



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 24 DE ENERO DE 2.022**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D. Javier M. Vázquez Hueso. D. Ángel Martínez León, D. Juan M. Lozano Domínguez, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta en borrador de las sesión celebrada el día 10 de enero del 2022.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.-Conceder licencia para proyecto de ejecución de nueva línea subterránea de baja tensión para nuevo suministro sito en Avda. del Estrecho, polígono La Menacha, parcela 93 a, proyecto nº GBP210095, presentada por EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U.

2.2.-Conceder licencia para proyecto de ejecución de sustitución de un tramo de cable obsoleto de L.S.M.T. a 15 kv denominada "ACEBUCHAL" entre los centros de transformación CD-29044 "ROSARIO 3", y CD-111668"ROSARIO 8", sito en Plaza Portugal y Avda Holanda, proyecto nº CZP200639, presentada por EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U.

2.3.-Conceder licencia para proyecto de ejecución de sustitución de un tramo de cable obsoleto de L.S.M.T. a 15 kv denominada "GUARDERÍA" entre los centros de transformación CD-29122 "DUERO", y CD-29189 "SALADILLO_1", sito en Calle Duero y C/ Duque de Rivas, proyecto nº CZP200648, presentado por EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U.

Código Seguro De Verificación	JhQe20duub7AbWqNwPHsuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Jose Luis Lopez Guio	Firmado	25/01/2022 13:56:22 25/01/2022 13:48:35
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





2.4.-Conceder licencia para proyecto de ejecución de sustitución de un tramo de cable obsoleto de L.S.M.T. a 15 kv denominada “ACEBUCHAL” entre los centros de transformación CD-29011 “ROSARIO 5”, y CD-29015“ROSARIO 1”, sito en Avda Italia y Avda Holanda, proyecto nº CZP200637, presentado por EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U.

2.5.-Conceder licencia para construcción de piscina en vivienda sita en Calle Isaac Newton nº 98, por D. J.M.L.R.

2.6.-Conceder licencia para proyecto básico de vivienda sita en Calle Virgen de África nº1, presentado por D. M.E.H.

2.7.-Conceder licencia para proyecto de cambio de uso de local a vivienda en Calle Emilio Castelar nº20 entreplanta C, presentado por RAMÍREZ Y SORIANO DE FINCAS S.L.

2.8.-Quedar enterado de declaración responsable para proyecto técnico de instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo sobre cubierta en vivienda sita en Calle Pintora Regla Gallegos nº46, presentado por D. C.C.S.

PUNTO TERCERO.-UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.-Conceder licencia de adaptación de local sitio en C/ Lanzarote nº 3, local 2, para la actividad de comida para llevar, presentado por D. J.Z.

PUNTO CUARTO.-ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO QUINTO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE) recuerda que están pendientes de recibir información complementaria sobre Villa Patricia.

Plantea el Sr. Silva que, al igual que lo han hecho en anteriores Comisiones y en la Comisión de Patrimonio Histórico Local, una revisión del catálogo de protección de bienes inmuebles de la ciudad.

La Sra. Responsable Admtva. de Urbanismo, respecto a Villa Patricia, informa lo siguiente: Se le ha desestimado unas alegaciones que presentó la propiedad y han presentado, también, un documento para que se valore el importe de las obras; tanto las obras que hay que hacer para ponerlo en valor como el importe de las mismas. Respecto al propio expediente de la orden de ejecución, insisto, ha sido la desestimación de las alegaciones que habían presentado en su momento.

Pregunta el Sr. Silva si habían presentado un proyecto de rehabilitación.

La Sra. Responsable Admtva. de Urbanismo le responde: Han presentado un documento para que lo estudie el Ayuntamiento sobre las obras necesarias para ponerlo en valor y el importe de las mismas.

Respecto a Villa Patricia, la Sra. Presidenta comenta que, como bien saben, en su momento no descartaron, en el caso de que haya posibilidad y que se valore económicamente; ellos proponían una concesión porque está dentro del proyecto de los Edusi y que el Ayuntamiento se pudiese quedar con el inmueble.

Código Seguro De Verificación	JhQe20duub7AbWqNwPHsuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	25/01/2022 13:56:22
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	25/01/2022 13:48:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





Comenta que lo primero que se les dijo es que necesitaban un estudio técnico externo que valore si ese inmueble, tal y como esta, se puede intervenir y también valorar si, desde el punto de vista del proyecto, se le podría dar algún uso.

Indica que se está pendiente de que aporten esos datos para que los técnicos de Urbanismo y de los Fondos Europeos valorasen el inmueble, y en esa fase es en la que se está ahora.

La Sra. Presidenta le comenta, respecto a la revisión del catálogo de protección de bienes inmuebles, que es algo que en un momento dado se puede hacer. Pero también es cierto que hay muchísimo trabajo y es un tema que, aunque hay que abordar, no hay ningún tipo de problema, pero ahora mismo los técnicos están desbordados con los proyectos que tienen.

El Sr. Domínguez (Concejal no adscrito) comenta que le llegan quejas de vecinos de Las Lomas del Cobre, en cuanto a alumbrado, acerado y desbroce. Desconoce la situación de esa urbanización, si está recepcionada o no, y pide información para trasladarla a los vecinos.

La Sra. Responsable Admtva. de Urbanismo le responde lo siguiente: Las Lomas del Cobre esta dentro del Sector Los Tomates y esta pendiente, actualmente, de un proyecto que el Ayuntamiento ha realizado para reparar todas aquellas deficiencias que tenia la urbanización y está en contratación.

La Sra. Presidenta comenta que este expediente pasó por la mesa de contratación y quedó desierto. Son tres lotes: alumbrado, ajardinamiento y obra. La Ley permite que, una vez que se ha publicado, poder hacer un negociado y no dilatarlo mas en el tiempo. Se va a intentar llegar a un negociado para que se pueda ejecutar la obra pronto y, sino, se tendrá que sacar nuevamente. Se está intentado solucionar.

Indica la Sra., Presidenta que no es un problema solo de este Ayuntamiento sino a nivel nacional e internacional.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	JhQe20duub7AbWqNwPHsuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	25/01/2022 13:56:22
	Jose Luis Lopez Guio	Firmado	25/01/2022 13:48:35
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

